



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

N° 02-2023

ACUERDOS:

Revisada y evaluada la documentación adjunta se **ACUERDA** lo siguiente:

1. **DAR POR CONCLUIDA**, hasta el 31 de marzo de 2023, la encargatura de función de Decano de las Facultades de Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Ciencias Farmacéuticas y Psicología y Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, del magíster **LUIS ALFREDO BENITES MORALES**, dispuesta mediante Resolución de Consejo Universitario N° 050-2022-CU-UIGVL, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. **APROBAR LA ENCARGATURA**, a partir del 1 de abril de 2023, la función de Decano de las Facultades de Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Ciencias Farmacéuticas y Psicología y Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, al magíster **ROLANDO MARTIN GOMEZ VILLENA**.
3. **APROBAR LA ENCARGATURA**, a partir del 24 de marzo de 2023, la función de Decano de las Facultades de Ingeniería de Sistemas, Computo y Telecomunicaciones, Ingeniería Administrativa e Ingeniería Industrial, Ciencias Administrativas y ciencias Económicas, Ciencias Contables y Finanzas Corporativas y Comercio Exterior y Relaciones Internacionales de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, al doctor **JUAN FRANCISCO VENTO ROJAS**.
4. **DISPONER** la emisión de las resoluciones correspondientes.

YULY YANNY HERRERA LLAMOCCA
ADMINISTRADORA CONCURSAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

Mg. MARCO ANTONIO ARROYO LEON
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA